PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PARAGUAY

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

Viva Paraguay

RESOLUCIÓN N° 319

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2012 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"

Asunción, 22 de octubre de 2012.

VISTO:

El Memorando de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 166 de fecha 22 de octubre de 2012, en la cual remite el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, y;

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley, y;

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2012 **"SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA."**

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los Oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios Oferentes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité Evaluador para el análisis de las mismas, y

Que, el Dictamen de fecha 22 de setiembre de 2012 del Comité Evaluador recomienda adjudicar a la firma **"JR SERVICIOS GENERALES"**, por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- **ADJUDICAR,** a la firma **JR SERVICIOS GENERALES,** la Contratación Directa Nº 33/2012 ""**SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"**, por la suma de Guaraníes Veinte millones setecientos mil (Gs. 20.700.000).

Artículo 2.- **COMUNICAR,** la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- **REGISTRAR,** comunicar a quienes corresponda y archivar.

Abog. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: CLAUDIA LORENA ALVARENGA BAEZ
SECRETARIA GENERAL

FDO.: CLAUDIA ALDANA DIAZ CORTAZAR